

| |
|--------------------|
| TRIBUNAL ELECTORAL |
| 30/12/2024 |
| REGION DEL BIO-BIO |

Chiguayante 29 de diciembre de 2024

Sres.
Tribunal Electoral del Biobío
Presente.

Junto con saludarles cordialmente, por medio de la presente quisiera dar a conocer la situación ocurrida en la **última elección de Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores UCAM**, de la comuna de **Chiguayante**, realizada el pasado lunes 16 de diciembre del presente año.

Adjunto carta entregada en la Municipalidad de Chiguayante, en la que expongo detalladamente la mencionada situación.

Esperando su buena acogida y pronta respuesta, atentamente

Lidia Muñoz Echaíz
7.724.497-2



Contacto: +56 9 6686 2388

LIDIAMUNOZECHAIZ@GMAIL.COM , (todo con minúscula)

| |
|--------------------|
| TRIBUNAL ELECTORAL |
| 30/12/2024 |
| REGION DEL BIO-BIO |

Chiguayante 23 de diciembre de 2024

Señor
Rodrigo Díaz Romero
Secretario Municipal (S)
Presente

Junto con saludarle cordialmente, por medio de la presente quisiera dar cuenta de la situación ocurrida a raíz de la **última elección de Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores UCAM**, realizada el pasado lunes 16 de diciembre del presente año.

En dicha instancia, los resultados obtenidos por los candidatos fueron los siguientes:

- Idremida Varela: 56 votos
- **Lidia Muñoz: 15 votos (quien suscribe)**
- Victoria Carrasco: 13 votos
- Juan Tapia: 11 votos
- Lita Herrera: 9 votos
- Margarita Peña: 6 votos
- Carlos Sanzana: 6 votos

Con dichos resultados, se puede desprender que los cargos asignados a cada candidato elegido tendrán correlación con el número de votos obtenidos. No obstante, el **miércoles 18 de diciembre**, nos reunimos para realizar la distribución y asignación de funciones, instancia en la que me presento para asumir como Secretaria o Tesorera, pero la Presidenta Idremida Varela, me informa que han decidido asignarme el de **Segunda Directora**, ante lo que manifiesto mi disconformidad, ya que no me parece justa esta propuesta, al haber obtenido la **segunda mayoría**, a través de votación democrática.

Ante mi descontento, la Presidenta me señala que los cargos **no se asignan por votación, sino por antigüedad y que además es ella quien decide**, y que por lo tanto, debo asumir lo que me indica.

Por lo anterior, decido realizar una revisión acuciosa de los estatutos de la UCAM encontrando lo siguiente, según el **Art. 29** "... estará constituido por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes que ocuparán las vacantes que se produzcan...". De igual forma, el **Art. 30** señala "Proclamándose elegidos a los que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de socios miembros del directorio que deban elegirse", hasta aquí ninguno de ellos, establece que

la asignación de cargos deba ser arbitraria o por antigüedad, como señaló la Presidenta.

Además, en el **Art. 33** expone que "Si quedare vacante en forma transitoria el cargo de presidente de la Unión, lo subrogará el primer director, así también si la vacante fuera definitiva...", es decir incluso ante la falta del presidente, asumiría su cargo una persona que obtuvo una menor votación.

Finalmente, quisiera citar el **Art. 34** que señala "Será electo Presidente el candidato que obtenga la mayoría absoluta de los votos legalmente emitidos, en sesión posterior a la elección, los candidatos que resultaren electos elegirán entre sí, los cargos de Secretario, Tesorero y Directores Suplentes", en resumen como podrá revisar, no se menciona ninguna situación en la que las funciones se impongan arbitrariamente o por antigüedad, además el título de "Director" corresponde a "suplentes", por lo que considero que la Presidenta Idremida Varela, actúa de manera dictatorial, discriminatoria e indebida, vulnerando mis derechos y pasando a llevar además, a quienes votaron a mi favor.

Consultando con el funcionario encargado de registrar las organizaciones de la comuna en la Secretaria Municipal, para verificar si proceden dichas acciones, se me informa que **NO CORRESPONDE**, ya que no obedecen a los estatutos de la UCAM.

Por lo anterior, solicito se realice seguimiento de estas decisiones y se me asigne el cargo correspondiente a la cantidad de votos obtenidos, además que se asesoren y controlen este tipo de instancias, ya que esto corresponde a una **acción discriminatoria y antojadiza** de la Presidenta y los miembros de la directiva anterior que fueron reelegidos en esta oportunidad.

Entendiendo que **estas instancias buscan promover la participación social de los Adultos Mayores, la democracia y el desarrollo de una comunidad más empoderada de su rol**, espero su pronta respuesta y favorable resolución a mi petitorio, le saluda atentamente

Lidia Muñoz Echaíz

772 4497-2
456 9668 62388